

Guayaquil 31 de Mayo del 2019

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías, en mi calidad de comisario, de la compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A. presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado el balance general de la CONSTRUCTORA COVIGON C.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambio en el patrimonio y del flujo de efectivo expresado en dólares de los Estados Unidos, por el año terminado en esa fecha.

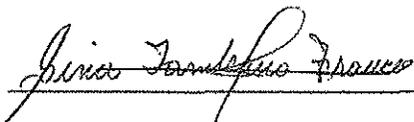
Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2018.

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA COVIGON C.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA GINA NARCISA ZAMBRANO FRANCO  
C.C. 0907027510